



ANEXO I.- SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

Características del puesto de trabajo

Investigador Responsable: Juan Rafael Muñoz Castañeda/Mariano Rodríguez Portillo

Proyecto de cargo: Fondos propios del grupo

Referencia interna: Técnico/a_GC13

Título del puesto que se oferta: Técnico/a de Laboratorio

Grupo profesional al que se incorpora: Personal Auxiliar

Resumen del puesto de trabajo: Se busca técnico/a de laboratorio cualificado y con experiencia para realizar mantenimiento de buffers, medios de cultivo, incubadores así como de la medida de parámetros bioquímicos por espectrofotometría. Igualmente se responsabilizará de la recolección de muestras y en la medida de parámetros de función endotelial y vascular en pacientes, todo ello relacionado con el ensayo clínico MagicalBone financiado por el ISCIII (FIS17/01010).

Fecha prevista de inicio: 31 de diciembre de 2019

Duración del contrato: 4 meses y 10 días.

Coste total: 7.873,41 € (incluye cuota patronal de la seguridad social).

Centro de trabajo: IMIBIC

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de trabajo:

Prestaciones (sueldo bruto, otros beneficios, etc...)	1.280,60€ brutos/mes + hasta el 7% de retribución variable vinculado a objetivos.
Tipo de contrato	Obra o servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración del contrato	4 meses y 10 días.

(*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

Oportunidades de desarrollo profesional: El/la candidata/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

Perfil de la persona a contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

- **Titulación:**
 - Formación Profesional en Laboratorio de Diagnóstico Clínico.
- **Formación:**
 - Formación en Técnico/a Superior de Laboratorio.
- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
 - o Requisitos mínimos:
 - 1) Título de técnico/a superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- o Méritos valorables:
 - 1) Experiencia en laboratorio de investigación biomédica (Se concederán 1 punto por año, hasta un máximo de 3 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año).
 - 2) Experiencia en medición de velocidad de onda de pulso, función endotelial y gestión de muestras de pacientes incluidos en ensayos clínicos (2 puntos)
 - 3) Formación relacionada con el puesto de trabajo. (1 punto)
 - 4) Conocimiento acreditado de inglés mínimo B1, o superior. (0,5 puntos).
 - 5) Acreditación para experimentación animal (0,5 puntos).

En base a los criterios obtenidos en la valoración de méritos se seleccionarán **al menos los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal que en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo del 30% de los puntos. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos candidatos que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza y en caso de que el candidato seleccionado renunciara al contrato el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor del siguiente candidato/a, según la lista de puntuaciones publicada.

Funciones a realizar

- Realización de técnicas de bioquímica y biología molecular como extracción de ARN, ADN, RT-PCR, western blot, cultivos celulares, ensayos ELISA, medidas colorimétricas, técnicas de histología e inmunohistoquímica, citometría, preparación de reactivos y mantenimiento general de laboratorio.
- Medida de velocidad de Onda de Pulso, Función endotelial con Mobilograph y Sphingocor.
- Manejo del cuaderno de recogida de datos REDCap.
- Gestión de facturas y realización de bases de datos.



Documentación a presentar

CV y documentación escaneada **acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Forma: Por mail a la dirección personal@imibic.org. En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículums que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

Fecha Inicio
Fecha Fin

Día	Mes	Año	Horas
29	noviembre	2019	00.00 h
9	diciembre	2019	23.59 h

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.

PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. info@imibic.org; Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos DPD@imibic.org, más información en www.imibic.org. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Córdoba, 29 de noviembre de 2019

VºBº del Investigador/a Responsable